Córdoba 3 de junio de 2022

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN ARGENTINA.

Suipacha 365 (C1008AAG). CABA, Argentina.

Por medio de la presente los y las vecinas que vivimos en el Barrio San Antonio, Córdoba Capital, queremos poner en conocimiento de ustedes la situación que venimos atravesando desde hace años debido a la contaminación y los riesgos que produce el funcionamiento de la fábrica de bioetanol Porta hnos.

Porta Hermanos S.A. se encuentra instalada en nuestro barrio (a 3km de Ciudad Universitaria y de barrios densamente poblados de la ciudad) desde 1995 fabricando licores y fraccionando alcohol. Entre 2011 y 2012, luego de una gran ampliación y por lo tanto una modificación significativa el entorno barrial, se construyó lo que actualmente es la fábrica que produce Bioetanol a partir de la molienda y fermentación de maíz transgénico, colindando con los patios traseros de nuestras casas, violando ordenanzas municipales, provinciales y nacionales, y sin tener evaluación de impacto ambiental .

A partir de entonces, comenzamos a sentir olores desagradables y molestias físicas como irritaciones oculares, dérmicas y respiratorias; en consecuencia, nos reunimos con el dueño de la empresa y autoridades para manifestarles nuestras preocupaciones, temores e interrogantes, pero nada cambió. A partir de ahí comenzamos a organizarnos, movilizarnos y conformamos la organización V.U.D.A.S (Vecinos Unidos en Defensa de un Ambiente Sano) para enfrentar el camino de lucha que continúa hasta la actualidad.

Iniciamos todo tipo de acciones administrativas y judiciales, agotando todos las vías para reclamar por nuestros derechos. Gestionamos innumerables pruebas realizadas por reconocidas personas dedicadas a la ciencia, prueba que evidencia nuestro padecer, los

daños causados a nuestra salud, y el enorme riesgo que implica vivir al lado de una planta de bioetanol.

Hemos podido probar, que Porta contamina, provoca graves daños en la salud de las miles de personas que residimos en las cercanías de la fábrica. Al dia de hoy, pese a la grave y sistemática violación a los derechos humanos que sufrimos, no se han adoptado medidas reales para brindar una solución que contemple y resguarde la calidad de nuestras vidas, la de nuestros hijos e hijas, y, en definitiva, la de las próximas generaciones.

Si bien muchos vecinos y vecinas han tenido que abandonar el barrio a causa de esta situación y todas las consecuencias que acarrea, muchos aún creemos que esto puede cambiar y por eso seguimos buscando alternativas, respuestas y justicia, en definitiva. Por ello recurrimos a ustedes a fin de que conozcan esta situación y actúen en consecuencia, velando por nuestros derechos humanos que vienen siendo menoscabados por los actos y omisiones de las autoridades.

Creemos que vuestra intervención, dadas las competencias reconocidas en la Constitución Nacional, resulta fundamental para continuar fortaleciendo nuestro reclamo y buscando alternativas para la defensa y protección de los derechos humanos de las vecinas y vecinos del Barrio San Antonio que vivimos preocupados, alertas, enfermos, temerosos al lado de una planta que produce combustibles.

Esperamos que llegue a ustedes esta nuestra historia, historia que queremos cambiar para legar a nuestros hijos e hijas y a las generaciones futuras un barrio saludable, libre de contaminación y donde puedan vivir con tranquilidad y seguridad.

Le saludamos muy cordialmente.

Vecinas de San Antonio de Córdoba Capital.

Silvia Marcela Cruz Dni 18014997 Higinio Cazon 4912 Barrio San Antonio Córdoba.

Nora Rosa Acuña DNI:16014599.   Ramón Barrera 4932 Barrio: San Antonio Cordoba.

Natalia Tello DNI: 24629633   Cabo Segundo Brizuela 5531 Barrio Inaudi Córdoba

María Rosa Viñolo DNI 17001741
Ramón Barrera 4925 B Pque San Antonio.